



FIRMADO POR

AURELIANO GOMEZ-VIZCAINO CASTELLO
JEFE DEL DEPARTAMENTO
19/04/2022



Ayuntamiento
Cartagena



EDICTO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL EXPEDIENTE PARA LA NOMINACIÓN DEL LOCAL SOCIAL ELENA LLEDO MENDOZA EN LOS URRUTIAS

Por [acuerdo unánime del Pleno del Ayuntamiento de Cartagena celebrado el pasado 31 de marzo de 2022](#), se ha incoado expediente de Honores y Distinciones Municipales para la nominación del Local Social Elena Lledó Medoza en Los Urrutias, como homenaje póstumo su la labor reivindicativa y conciliadora que desarrolló como representante vecinal.

De conformidad con lo previsto en el artículo 35 del [Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Cartagena](#), se abre un periodo de un mes, a contar desde la publicación de este edicto, en el que entidades e interesados podrán formular cuantas alegaciones o adhesiones estimen oportunas a la finalidad propuesta, pudiendo dirigirlas a la concejala instructora, Dña. Cristina Mora Fernández de la Vega, a través de la Oficina de Comunicación y Protocolo, en la primera planta del Palacio Consistorial, Plaza del Ayuntamiento, Tel. 968128810; instancia general en la sede electrónica municipal o mediante el correo electrónico a: protocolo@ayto-cartagena.es.

El texto de este edicto puede igualmente consultarse en el [tablón de anuncios](#) de la sede electrónica municipal

FIRMADO DIGITALMENTE. El secretario del expediente.



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
19/04/2022



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EYLN V3DT 7UA2 NVXX

Edicto de exposición pública

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1